

Código Expediente: H5954005

Código RMN: HFSG-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CARBONES ACEVEDO S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ARMENIA	ASOCIADOS
			ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	METALES PRECIOSOS
			ANTIOQUIA	TITIRIBI	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	30-11-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS solicitada por el señor EZEQUIEL ALEJANDRO LLANES COTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.974.048 titular del Contrato de Concesión Minera No. 5954(H5954005), a favor de las sociedad CARBONES ACEVEDO S.A.S., con Nit. 900.485.184-2.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR del Contrato de Concesión Minera radicada bajo el No. 5954(H5954005), a la sociedad CARBONES ACEVEDO S.A.S., con Nit. 900.485.184-2.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060082765, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 26 de octubre de 2016, la cual quedó en firme el día 30 de noviembre de 2016.</p>

Código Expediente: H6325005

Código RMN: HFPG-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LITAPEPE S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	23-09-2016	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	<p>ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA dentro del título con placa No. 6325(H6325005), suscrito entre la sociedad LITAPEPE S.A.S., con Nit. 900.698.773-5, y el señor YOFRE YAN ESCUDERO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.793.677, para el mineral de ORO, por una duración de 4 años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, hasta el 26 de enero de 2021; en un área total de 3.9396 Hectáreas.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. 2016060076889, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 13 de septiembre de 2016, la cual quedó en firme el día 23 de septiembre de 2016, como se manifiesta en la Resolución No. S2017060000614 del 12 de enero de 2017, mediante la cual se corrige el artículo primero de la Resolución No. 2016060076889.

Código Expediente: JJA-14591

Código RMN: JJA-14591

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE PACHAVITA	PAR NOBSA	BOYACA	PACHAVITA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	10-01-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. JJA-14591, otorgada al MUNICIPIO DE PACHAVITA, identificada con el Nit. 800.028.461-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001353, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 03 de noviembre de 2016, la cual quedó en firme el día 10 de enero de 2017.

Código Expediente: RHN-09471

Código RMN: RHN-09471

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	SUCRE	OVEJAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	29-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RHN-09471 a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de vigencia HASTA EL 31 DE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DICIEMBRE DE 2019 contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Materiales de Construcción. Área Otorgada: 6.2661 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004098 de fecha 28 de noviembre de 2016.

Código Expediente: RJE-11371

Código RMN: RJE-11371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	PAR CENTRO	BOLIVAR	SIMITI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	27-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RJE-11371 a la sociedad VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S., identificada con el NIT 900373783-3, por un término de vigencia contado a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y HASTA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2017, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 87,4031 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003896 del 15 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: RJA-16291

Código RMN: RJA-16291

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOAVITA	PAR CENTRO	BOYACA	BOAVITA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	19-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RJA-16291 a la ALCALDIA MUNICIPAL DE BOAVITA, identificada con el NIT

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			891856294-5, por un término de vigencia de CUATRO (4) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 3,876 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003905 del 15 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: GJJ-091

Código RMN: GJJ-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ABA INGENIEROS CIVILES S.A.S. ARBOLEDA GARZON CARLOS ARTURO	PAR CENTRO	META	GRANADA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	06-09-2010	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARA PERFECCIONADA LA CESIÓN DE DERECHOS que le corresponden al señor CUSTODIO TORRES HERNÁNDEZ como cotitular del Contrato No. GJJ-091 a favor del señor CARLOS ARTURO ARBOLEDA GARZÓN identificado con C.C. 94.368.948. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución SFOM No. 112 del 30 de Abril de 2010, la cual se modificó mediante la Resolución No. VSC 0108 del 20 de Febrero de 2013.
27-01-2017	06-09-2010	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por los titulares del Contrato de Concesión No. GJJ-091 a la etapa de construcción y montaje y al tiempo que resta de la etapa de exploración. Las etapas de duración del contrato GJJ-091, quedarán así: a) Plazo para la exploración: un (1) año y dos (2) meses, b) Plazo para la etapa de construcción y montaje: cero (0) años y c) Plazo para la etapa de explotación: el tiempo restante de ejecución del contrato que comenzará a contarse a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, el cual es de veintiocho (28) años y ocho (8) meses. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LA DURACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. GJJ-091.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución SFOM No. 112 del 30 de Abril de 2010, la cual se modificó mediante la Resolución No. VSC 0108 del 20 de Febrero de 2013.

Código Expediente: RHO-08051

Código RMN: RHO-08051

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	28-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RHO-08051 a la sociedad CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S., identificada con el NIT 900862215-1, por un término de vigencia de SIETE (7) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 221,2711 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004096 del 28 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: RH4-08401

Código RMN: RH4-08401

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA MAGDALENA	PLATO SANTA ANA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	29-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RH4-08401 a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con el NIT No. 900373092-2, por un termino de vigencia contado a partir

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			de la inscripción en el Registro Minero Nacional y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, para la explotación de Materiales de Construcción. Área Otorgada: 42.5816 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004094 de fecha 28 de noviembre de 2016.

Código Expediente: RFG-09431

Código RMN: RFG-09431

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MENDOZA MORALES ADRIAN LEONARDO	PAR CENTRO	VICHADA	CUMARIBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	30-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RFG-09431, al señor ADRIAN LEONARDO MENDOZA MORALES, identificado con CC No. 74.082.440, por un termino de vigencia HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de Materiales de Construcción. Área otorgada: 172.525 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003158 de fecha 21 de septiembre de 2016, la solicitud presenta superposición parcial con el RESGUARDO INDIGENA SANTA TERESITA DEL TUPARRO - ETNIA GUAHIBO - RESOLUCION 0047 DEL 21/07/1983 - ACTUALIZADO A 13/10/2015 - INCORPORADO 12/02/2016. No se realiza recorte con dicho Resguardo, sin embargo, el solicitante debera hacer el tramite de CONSULTA PREVIA establecido en la Ley 21 de 1991 y en el Decreto reglamentario 1320 de 1998 ante la autoridad competente para el desarrollo de sus actividades mineras una vez obtenga su titulo minero.

Código Expediente: RH2-08231

Código RMN: RH2-08231

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA	PLATO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	29-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RH2-08231, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con el NIT No. 900373092-2, por un término de vigencia contado a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 85,1586 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004107 del 28 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: GB4-091

Código RMN: GB4-091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FARFAN LOPEZ ARMANDO NOVOA AREVALO HELIO GUSTAVO CONVENIUM ESMEERALD DE CAPITAL VARIABLE LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	CHIVOR	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	12-01-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GB4-091, cuyos titulares son los señores HELIO GUSTAVO NOVOA AREBALO, identificado cédula de ciudadanía 9.525.508; ARMANDO FARFAN LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.275.174 y la sociedad CONVENIUM ESMEERALD DE CAPITAL VARIABLE LTDA, identificada con el Nit. 830.133.689-6. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GB4-091, cuyos titulares son los señores HELIO GUSTAVO NOVOA AREBALO, identificado cédula de ciudadanía 9.525.508; ARMANDO FARFAN LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.275.174 y la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			sociedad CONVENIUM ESMERALD DE CAPITAL VARIABLE LTDA, identificada con el Nit. 830.133.689-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001421, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM el día 22 de noviembre de 2016, la cual quedó en firme el día 12 de enero de 2017.

Código Expediente: RA5-15222X

Código RMN: RA5-15222X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL NACIONAL 063	PAR CENTRO	CALDAS	NEIRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-01-2017	27-12-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RA5-15222X al CONSORCIO VIAL NACIONAL 063, identificado con el NIT 900903259-0, por un término de vigencia de DIECINUEVE (19) MESES contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 4,1965 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003927 del 18 de Noviembre de 2016.